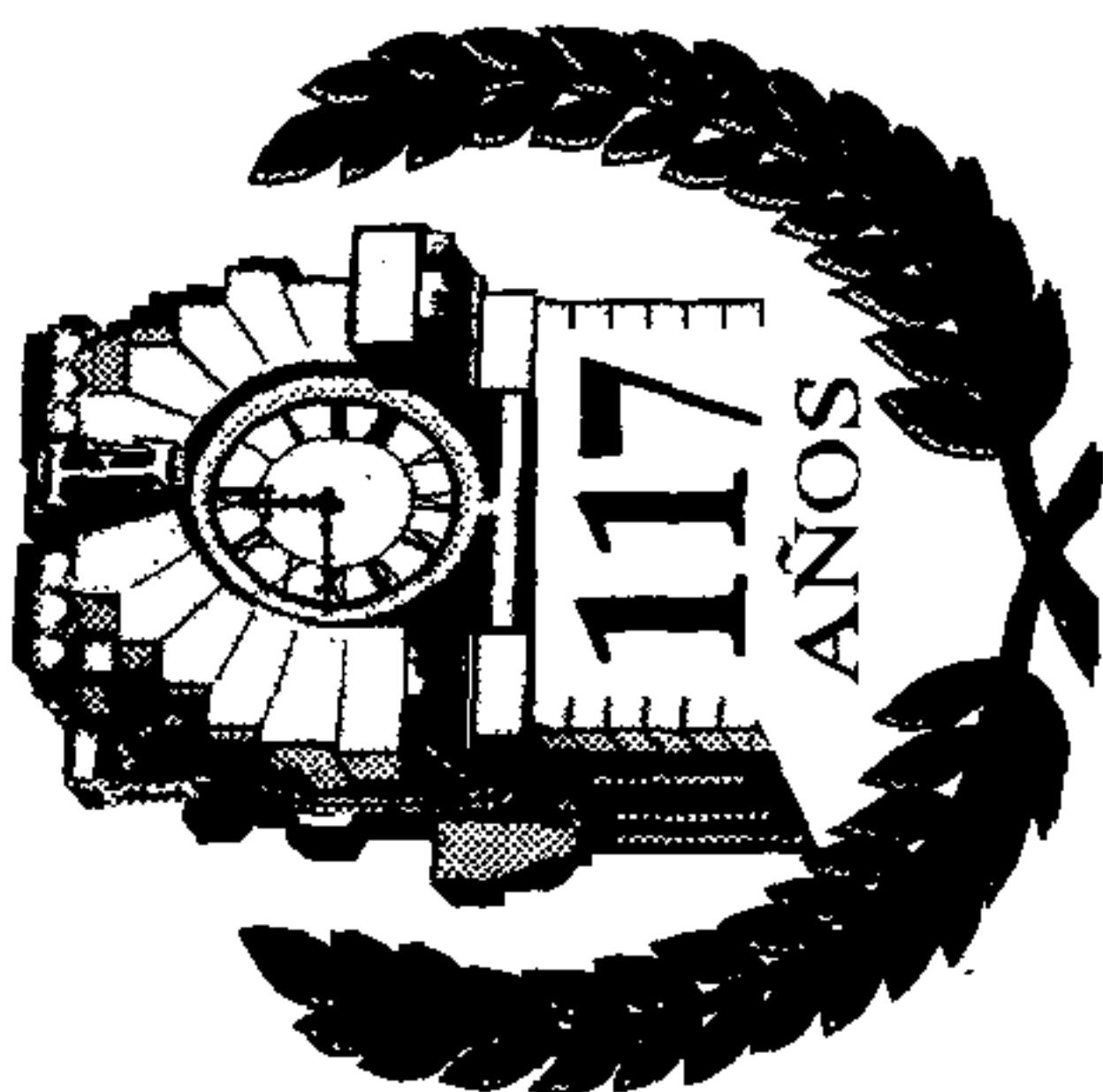




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

VIERNES

Precio al público en todo el país

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.**, aumentó su capital suscrito en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0000351 el 22 de enero del 2001.

El capital actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Se introduce además reforma a los siguientes Artículos: "ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que estará representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una..." "ARTICULO VIGESIMO SEXTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO: Son atribuciones y deberes del Directorio las siguientes: d) Autorizar todo acto o contrato cuya cuantía exceda de cien mil un dólares de los Estados Unidos de América. "ARTICULO TRIGESIMO CUARTO: DE LA REPRESENTACION LEGAL: El Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad en forma individual..."

Guayaquil, 22 de enero del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil